

Servicios, cuidado y educación para niños de 0 a 6 años en Europa

Sumario de la ponencia de Peter Moss, coordinador de European comisión Childcare Network (Comisión Canalizadora Europea para el Cuidado del Niño)

El año pasado, la European Commission Childcare Network publicó un importante informe («Cuidado del niño e igualdad de oportunidades») que examinaba los servicios encaminados al cuidado de los niños con padres trabajadores en la Comunidad Europea. Estos servicios son de una gran diversidad. Incluyen guarderías, jardines de infancia y escuelas primarias-guarderías, así como cuidadores que trabajan en su propio domicilio o en el del niño (niñeras).

La European Network se interesa por la habilidad de estos servicios para cubrir la gama completa de las necesidades de niños y padres y, en particular, para dar al niño cuidado y educación al mismo tiempo. Al aumentar la proporción de padres trabajadores en Europa, con más madres entrando en el mercado de trabajo, la necesidad de integrar cuidado y educación va a adquirir más importancia cada vez. Suecia nos ofrece el ejemplo serio de una sociedad que reconoce el hecho: prácticamente todas las madres y padres suecos trabajan y los principales objetivos de los extensivos servicios públicos para preescolares son el ofrecimiento de «un buen soporte educacional para el desarrollo del niño, **así como** excelente cuidado y supervisión...» (Hacerlo fácil para los padres con el fin de que puedan compatibilizar sus tareas familiares con el trabajo).

Descripción de los servicios para niños de 0 a 6 años

La ponencia dará una breve descripción de los **servicios públicos** que ofrecen cuidado y educación en los diferentes países de la Comunidad Europea (una descripción más amplia se puede obtener en el informe de Childcare Network).

Para niños menores de tres años (o cuatro, algunas veces), todos los países ofrecen servicios de guardería. Algunos países lo suplementan con «esquemas organizados para el niño». Para los niños entre tres (o cuatro) y la edad escolar obligatoria, todos los países (excepto Irlanda y los Países Bajos) ofrecen educación en guarderías o jardines de infancia: en la mayoría de los casos, los niños pueden asistir a esos centros durante dos o tres años antes de comenzar la escuela primaria. Irlanda, Países Bajos y el Reino Unido tienen poco o casi nada de este tipo. Estos tres países admiten niños tempranamente a la escuela primaria (es decir, antes de la edad escolar obligatoria) y proporcionan gran cantidad de «grupos de entretenimiento» (ofreciendo cortos períodos de supervisión en ciertas épocas del año y dependen en su mayoría del pago efectuado por los padres). También existen en algunos países actividades para los niños después del horario escolar o en períodos vacacionales, bien en el mismo colegio o en centros separados.

1. **Los niveles de oferta pública** varían considerablemente entre países y a veces dentro de un mismo país, especialmente para niños menores de tres años. Existen menos ofertas para este grupo de edad que para los niños mayores y el vacío entre oferta y demanda es más grande. ¿Es ésta una situación aceptable? ¿Deberían los gobiernos y la Comisión Europea trabajar para más igualdad distributiva de la oferta?

2. Excepto en Dinamarca, la mayoría de los niños menores de tres años se encuentran bajo **cuidados particulares** (a veces en guardería o con «niñeras»), pero en la mayoría de los casos con otro tipo de cuidadores o con familiares. ¿Cómo debería una oferta pública responder a las provisiones privadas?: ¿animarlas?, ¿ignorarlas?, ¿regularlas?, ¿incrementarlas?

3. El procedimiento de **calidad** ha sido descuidado. En las democracias plurales, donde los valores varían, ¿podemos llegar a una definición común de la calidad? ¿Qué pasos se pueden dar a niveles locales y nacionales en Europa para incrementar la calidad? ¿Qué estructuras y medios son necesarios para sostener un incremento en la calidad? ¿Cómo se puede asegurar el acceso para todos los niños a buenos servicios de cuidados y educación?

4. Ha existido falta de coherencia entre la oferta para niños de menos de tres años y los de más edad, con diferencia en la orientación, operatividad, entrenamiento y condiciones de trabajo, fundaciones, responsabilidad departamental, horas de apertura, costos para los padres, etcétera. Por ejemplo, los servicios para los menores de tres años han estado encaminados en primer lugar en ofrecer cuidados, mientras que los servicios para los mayores de tres años se han centrado en la educación o pedagogía. ¿Es esto aceptable? ¿Qué estrategias se pueden adoptar para hacer más coherentes estos servicios? ¿Integrar «cuidados con educación»?

5. **Los trabajadores al cuidado del niño** en lugares públicos o privados reciben generalmente poco salario y no buenas condiciones de trabajo. ¿Qué consecuencias derivan de esta situación ahora y en el futuro? ¿Cuál sería el nivel apropiado de salario y condiciones?

6. Existen diferentes clases de servicios especialmente para niños menores de tres años que se utilizan con amplitud. ¿Deberían los servicios públicos estimular su **diversidad y selección**?, o ¿deberían unificarse los recursos y atenciones en un solo servicio? ¿Se pueden desarrollar servicios más flexibles que admitan una gama más amplia para las necesidades del niño y de los padres?

7. ¿Cómo se podría dividir el **costo y la responsabilidad** para cuidado y educación entre la sociedad (gobiernos centrales y locales), trabajadores del ramo y padres?

Conclusión: cuidado y educación en un contexto más amplio

Los servicios que ofrecen cuidado y educación para los niños de 0 a 6 años deben considerarse en un contexto más amplio. La Comisión Europea visualiza la provisión de servicios para niños con padres trabajadores solamente como una parte del problema de la «reconciliación entre las responsabilidades familiares y de trabajo».

Para conseguir este objetivo, deben desarrollarse estos servicios conjuntamente con otros que permitan que el trabajo dé respuesta a las necesidades de los padres y potencie la igualdad de los sexos en la familia (por ejemplo, que el padre a la vez que la madre asuma más responsabilidad con los niños). En Suecia se ha adoptado esta clase de acercamiento, donde el desarrollo de un cuidado de calidad y los servicios educativos se han conjugado con permisos para padres y otros derechos en el trabajo, con un objetivo explícito que incrementa las obligaciones de los padres hacia los niños.

Si tomamos un objetivo incluso más amplio, es necesario prestar más atención a la «infancia en Europa». ¿Qué calidad de vida? ¿Qué experiencia? ¿Qué oportunidades pueden esperar los niños?, no sólo para asegurar que van a crecer como adultos sanos y

felices, sino también sus derechos como jóvenes ciudadanos de la nueva Europa. Necesitamos considerar los servicios para el cuidado y la educación solamente como una de las muchas fuentes capaces de influir en las experiencias infantiles, en su desarrollo y en la calidad de vida en su totalidad. Al entrar en una nueva década, necesitamos prestar atención urgente a la clase de mundo que deseamos para los niños; la gama completa de políticas y servicios (por ejemplo: salud, vivienda, transporte, ambiente, planificación) que son necesarios para completar ese mundo, así como la relación entre los servicios de educación y cuidado y las otras políticas y servicios para los niños y el resto de la comunidad.